



**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
PORE – CASANARE**

Calle 3 No. 17 – 23 TELEFAX 6388112
J01prmpalpore@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE
PORE - CASANARE,**

DE J A C O N S T A N C I A

Que el día de hoy seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 9:14 a. m., se procedió a dar lectura del fallo dentro del Proceso de Restablecimiento de Derechos de menor, iniciado por la Defensoría de Familia de Pore, Casanare respecto de la menor M. J. O. V.

Todo el que esté interesado en oponerse a este fallo deberá solicitarlo al correo institucional del juzgado, por tener reserva por tratarse de un menor de edad.

j01prmplapore@cendoj.ramajudicial.gov.c

LEDY PLAZAS BARRETO
Secretaria